ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OLGA LUCIA DIOSSA DIAZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.256.575 — CONTRATO No. 376-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META - GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de marzo del 2022, se asignaron 47 PER en los municipios de El Castillo y Granada; la población logró ser atendida de manera presencial en un 100%, en ambos municipios, en El Castillo se realizó jornada colectiva a traves de la cual se socializo la presentacion sobre delitos electorales, la resolución 0175 y la oferta actual de FPT dle SENA; por otra parte la atención psicosocial en el municipio de Granada se realizo de manera individual en la biiblioteca municipal y en el domicilio de algunas de las PER, espacios en los que se abordaron orientaciones sobre la implementación de proyectos productivos, vinculación a procesos formativos para el trabajo y situaciones de índole personal.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	En las atenciones realizadas de manera presencial en el mes de marzo del 2022, se realizó acompañamiento en algunos de los componentes por solicitud de la población objeto de atención, haciendo las orientaciones respectivas a nivel individual y familiar en temas relacionados especialmente con socialización de la oferta en formación para el trabajo con el convenio PNUD, se realizó seguimiento y acompañamiento a la oferta de formación académica del modelo Maestro itinerante de la UNAD en el municipio de Granada y El Castillo; se realizo la orientación para el trámite de documentacion de los proyectos productivos para las PER que cumplen con los criterios para su trámite.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de marzo del 2022, en los encuentros colectivos e individuales con cada PER,se indagó por los diferentes componentes y necesidades existentes para gestionar o para orientar sobre las ofertas o rutas existentes para acceder a los servicios, se generó compromisos y tareas psicosociales a la población y sus familias para avanzar en su proceso de acuerdo a la normatividad vigente y a los lineamientos de la ARN, teniendo en cuenta su avance en la formación académica, formación para el trabajo, dinámica en relaciones familiares, área productiva y laboral, salud, condiciones socio -económicas y culturales de cada PER, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, se concerto con la población del Castillo sobre el lugar donde consideran que es seguro programar las reuniones mensuales colectivas y votaron por el centro poblado Puerto Esperanza.Por otra parte, se gestiona la subsanación de proyectos productivos de las PER Leidy Yurani Medina y Asterio Valencia, se tramitó el PRE-PP-36242 de la PER Evangelista Peláez para el mes de marzo, la documentación digital se cargó en la carpeta virtual de Villavicencio y los documentos en físico son remitidos al orientador productivo de la ARN a la oficina de Villavicencio.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Con las atenciones realizadas a cada una de las PER, se ha logrado concertar estrategias para su atención y la de su grupo familiar mes a mes, continuando con la implementación de las medidas de bioseguridad, para llevar a cabo todo el proceso de asesorías presenciales. Garantizando así la atención de las PER y sus familiares o dependiendo las necesidades que tenga cada uno de estos con el paso de los días, razón por la cual se ha iniciado con las visitas domiciliarias en la zona rural del municipio de El Castillo, para identificar las dinámicas familiares y las necesidades que requieren ser remitidas a la oferta institucional del municipio, favoreciendo que la información de las ofertas institucionales, programas y otros lleguen a las PER y sus familias de manera oportuna para que puedan acceder a ellas.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en elespacio de atención designado.	Para el mes de marzo del 2022 se realizo socialización de la oferta de FA Y FPT para que la poblacion excombatiente y sus familiares puedan acceder, se continúo apoyando la gestión de los certificados de matrícula del convenio PNUD con la institución FUNDETEC para posibilitar su avance en el proceso de formación para el trabajo. Se ha realizado acompañamiento a las PER que ingresaron al modelo de Maestro itinerante de la UNAD de los municipios de Granada y El Castillo, se les ha motivado para que presenten sus actividades académicas de manera oportuna y se contacten con el docente. Se adelanto la postulación de PER y familiares que desean ingresar al modelo educativo flexible Tejiendo Saberes en el municipio de Granada, Se realiza la recolección de planillas de FA Y FPT de cada una de las instituciones donde se encuentra la población objeto de atención para remitirlas de manera oportuna a la oficina de Villavicencio para que sean cargadas en el SIRR.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para la vigencia 2022, se tiene contemplado desarrollar actividades desde el componente comunitario, por lo que en los encuentros presenciales colectivos con la población excombatiente se reconsidero la opcion de identificar actividades en el territorio que puedan contribuir a los procesos de reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros proceso que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en cada territorio. En el mes de marzo se adelanto acompañamiento en reuniones sobre el convenio 1193 del 2021 en el municipio de Granada , relacionado con las acciones para el fortalecimiento de la ciudadania activa de las mujeres y la promocion de escenarios de participación en estrategias de reconciliación, convivencia, construcción de paz y ejercicios de no repetición. Para este mes se realiza la primera reunión virtual por la plataforma Teams con el Enlace de Coordinación de la oficina de la ARN para identificar que grupo poblacional se puede fortalecer en esta vigencia en la Iniciativa Territorial Comunitaria, por lo que se acordó dar continuidad a ITC que se viene desarrollando desde la vigencia 2021 en el IE Ovidio Decroly sobre fortalecimiento de entornos protectores - Prevención del Reclutamiento.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	En el mes de marzo, se realizo contacto con las instituciones NUEVA GRANADA y FUNDETEC, en las cuales se adelantó gestiones para la vinculación de la población excombatiente a los procesos de formación para el trabajo, de manera que pudieran iniciar sus estudios en el mes de marzo en los diferentes técnicos. Se tiene contacto con la UNAD para el seguimiento al proceso académico de la población al proceso académico y se realiza la recolección de las planillas de asistencia del mes de marzo del 2022. Se realizó reunión el día 18 de marzo con la Secretaria de la mujer y la población beneficiaria de la segunda fase del cultivo de yuca, para acordar acciones de trabajo para construir el cronograma de las actividades para iniciar la siembra del cultivo de yuca, por lo que se acuerda que a principios del mes de abril, se contempla la mecanización de las dos hectáreas.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de marzo del 2022, se realiza acompañamiento al proyecto de yuca industrial en la fase I y fase II, que se ejecuta en el municipio de Granada, lo que implico el desarrollo de reuniones con la población beneficiada para acordar actividades a desarrollar para avanzar con la aplicación de insumos en la fase II y generar acciones con las mujeres beneficiadas para el arreglo y preparación de las tierras para proyectar la siembra en el mes de abril del 2022. Se realiza atención a la población que pertenece a camino diferencial, orientándoloes en cada uno de los componentes de la ruta.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	En la población que se atiende tanto en el municipio de El Castillo como en Granada no se han generado acciones relacionadas con las TOAR - Trabajos, obras o actividades con contenido restaurador-reparador que deben realizar algunos comparecientes ante la JEP.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OLGA LUCIA DIOSSA DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.256.575	CONTRATO No.	376-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En el mes de marzo del 2022, se realizó el registro de la siguiente información en el Sistema de Información para el programa de Reintegración –SIRR: se procedió con el cargue de asistencias de la población atendida, se realizó el cargue de certificados de estudio, se realiza registro de asistencias psicosociales en el SIRR de la población atendida, se cargo en la carperta virtual de Villavicencio, los documentos de las subsanaciones y del PRE-PP a entregar del mes de marzo del 2022, se diligencio la matriz de las PER priorizadas para la vinculación del convenio con el PNUD y del Modelo Tejiendo Saberes, se diligencia las fichas de las PER que pertenecen a camino diferencial, se diligencia la ficha de información de caracterización de la población de cada municipio asignado.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Durante el mes de marzo del 2022, se apoyó las actividades que surgieron en el territorio del Ariari, se procedió con el cargue de las asistencias de las PER en el SIRR, se remiten las matrices de priorización de actores externos,se remite planillas en físico de atención psicosocial, FA Y FPT de la población que se encuentra activa en proceso de formación a la oficina de Villavicencio; información que se brinda de manera oportuna por correo electrónico o cargandola en el sistema; el día 28 de marzo del 2022, se entrega informe técnico y cuenta de cobro de actividades desarrolladas en el mes de marzo para la respectiva revisión y aprobación del Coordinador del Grupo Territorial ARN Meta y Orinoquía.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El 01 de marzo se partcipa de manera virtual en la Contextualización PRE-PP para Asistencia Técnica Con Corporación Escuela Galán, se socializa las unidades de negocio que recibirán asistencia técnica y el fortalecimiento; el día 08 de marzo se participa en la charla del Día Internacional de la Mujer PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO de manera sincrónica; el día 09 de marzo se entabla reunión con Nivel Central y Villavicencio para confirmar la duración, el número de periodos y numero de pagos correspondientes al 2022 de los programas de formación a los cuales se vinculó la población en el marco del convenio con PNUD; el día 11 de marzo se acepta la invitación sobre Sensibilización - Fomentando el autocuidado, especialmente el de síntomas respiratorios u otros signos relacionados al Contagio COVID-19 y la socialización del protocolo de bioseguridad establecido en la Entidad; el día 14 de marzo se presenta la asesora misional Alexandra Barrera en el municipio de Granada, espacio a traves del cual se hace seguimiento a varios procesos y se socializa el documento de apoyo del periodo de Transición del 2022; el día 23 de marzo se participa en la capacitación del diligenciamiento del formulario de postulación del subsidio de vivienda para las personas en reincorporación del departamento de Arauca, que se encuentran trasladadas en sus respectivos GT; el día 24 de marzo se socializa el adecuado uso del biométrico; el día 29 de marzo se acepta la invitación para el espacio en el que se reforzarán los lineamientos a tener en cuenta para el acompañamiento psicosocial en tanto se deciden acciones pendientes para el proceso de reincorporación asociadas con hoja de ruta, estos lineamientos se presentarán de manera conjunta con UTR y componente FARC de CNR; el día 30 de marzo se participa en la jornada de Sensibilización Políticas MIPG (Dimensión Talento Humano).
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se diligencia las fichas de seguimiento de la población perteneciente al programa de Camino Diferencial en el módulo del SIRR, se registró y diligenció la ficha de Reincorporación de la población excombatiente a cargo. Se solicita a la oficina de atención al ciudadano en Villavicencio, el traslado de las PER que se cambiaron de domicilio durante el mes de marzo de 2022, para garantizar su atención oportuna. Se realiza la aplicación del instrumento piloto de caracterización a dos PER que quedaron seleccionadas en el proceso y se remite la matriz de evaluación de la prueba a la orientadora misional.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	He cumplido con las obligaciones del contrato N.º 376 -2022, manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información que he conocido en campo, como documentos, bases de datos y del material que me ha suministrado la ARN para el desarrollo de las actividades. De igual manera no se ha divulgado ninguna información a terceros ni a los medios de comunicación y se ha cumplido con los deberes y preceptos señalados en el código de ética de la Entidad. Se ha cumplido con las directrices, lineamientos de seguridad, de los documentos, y de la información para el cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. De igual manera he mantenido actualizada la información bancaria para que se realice la oportuna y efectivo pago de cada uno de los honorarios.

Olga Lucia Diossa.

~~OLGA~~ **LUCIA DIOSSA DIAZ**

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ**

Fecha VoBo: 31/03/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"